



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha Un día del mes de Septiembre, del año dos mil veinticinco, Licitación Privada N° 18/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 2405/2.025, iniciado por la Secretaría de Secretaría de Economía-Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto, requiere la adquisición de dos mil (2.000) resmas oficio de 75 gramos, destinado para abastecimiento de distintas dependencias del Municipio.-----

1°). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Privada N° 018/2025, conforme al Apartado 10.1) último párrafo e "Informe técnico" como también el Apartado 10.9) inciso a) y c) - Anexo I-Ordenanza 2873 y sus modificatorias 11285, a la firma comercial LIBRERÍA Y PAPELERIA CASA GARCIA S.A., CUIT N° 30-52990494-7, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 41, de la Ciudad de Resistencia, el ítem N° 01, por un monto total de Pesos, Trece Millones Ciento Sesenta (\$13.160.000,00) ; Forma de pago: Conforme al Artículo N° 8 Anexo -del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares - Resolución N° 2405/2025, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente-----